PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-CLD-CPA-0031-2026

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN DEL AREA DE SALUD PARA LAS FORMACIONES DEL PROGRAMA DE VICTIMAS DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron **Seis (06)** solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) **LADY KATERINE BETANCOURT ALBARRACÍN** (Solicitud de limitación territorial -Mpio. La Dorada-Caldas)
2) **MEGASERVICIOS UNIVERSAL S.A.S** (Solicitud de limitación territorial -Mpio. La Dorada-Caldas)
3) **SUMINISTROS MEDICOS Y QUIRURGICOS DEL NORTE S.A.S.** (Solicitud Limitación Nacional)
4) **ELDA JAVELA CASTAÑEDA** (Solicitud Limitación Nacional)
5) **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRÚRGICOS DE ODONTOLOGÍA Y DE LABORATORIO CLÍNICO NEIVA S.A.S** (Solicitud Limitación Nacional)
6) **BIOCENTRAL ELECTRONICA** (Solicitud Limitación Nacional)

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes **NACIONAL**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Susana Zumaqué – Profesional Planeación CPyA Susana C.

Elaboró: Abog. Fausto Téllez -Contratista CPyA